

PQ 6171

.A2

B5

V.5

1850

BIBLIOTECA

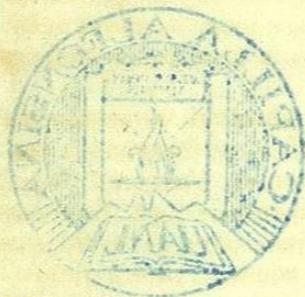
DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS

POR D. BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU



BIBLIOTECA

SEGUNDA EDICION



AGENCIA GENERAL

11183

MADRID

IMPRESA DE LA PODERIDAD, A CARGO DE D. M. RIVERO

CALLE DE SEVILLA, 11

1850

PROLOGO DEL COLECTOR.

Un tomo de comedias del Maestro TIRSO DE MOLINA ofreció al público el Señor Don Buenaventura Carlos Aribau en el prospecto de la *Biblioteca de Autores españoles*, y uno sale hoy á luz, aunque no bajo la sábia direccion de la persona que hizo la oferta: las ocupaciones del Sr. Aribau en servicio del Estado le han impedido servir á las letras. Grave empeño contraje al sustituir, bien que por una vez, al benemérito fundador de la *Biblioteca*, monumento magnífico de nuestras glorias literarias; pero no quise perder la favorable coyuntura que se presentaba para corregir y mejorar la compilacion que intitulé *Teatro escogido de Fray Gabriel Tellez*, la cual, principiada en el año de 1839, llegó á su fin, gracias á la constancia del editor, en 1842. Observaciones ajenas y propias me han hecho conocer que la reimpression de obras antiguas, cuyo texto se halle viciado, no es empresa para un hombre solo, sino que requiere la cooperacion sucesiva de muchos. Quédame siempre la vanagloria de haber intentado una obra difícil de suyo, y mas para mí, que al anunciar la coleccion de comedias del Maestro FRAY GABRIEL TELLEZ, apenas habia reunido la mitad de las que me proponia reimprimir: las mas raras é importantes (justo es que se sepa) me fuéron despues generosamente franqueadas por el Señor Don Agustín Duran, como lo fué tambien la biografia del padre TELLEZ, el exámen de *La Prudencia en la mujer*, y el admirable artículo sobre el drama religioso, que escribió para juzgar la comedia *El Condenado por desconfiado*. Esta bondad suma del Señor Duran perjudicó en algun concepto á la obra: dejé de consultar con él muchas dificultades que me ocurrieron, porque reflexioné que si el Señor Duran, ademas de facilitarme las ediciones antiguas, me facilitaba la inteligencia de los pasajes oscuros, no era yo, sino el Señor Duran, el verdadero colector y revisor de las obras de TIRSO: la publicacion hubiera ganado en el cambio.

No se tenga por exagerado lo que va dicho acerca de la dificultad de reimprimir las producciones pertenecientes al teatro antiguo español. Si no se emprenden ediciones de las obras dramáticas de Lope, de Calderon, de Moreto, Alarcon y Rojas, mucho debe contribuir á ello la falta de auxilios para desempeñarlas bien. Escribian los poetas dramáticos españoles del siglo XVII sus obras mas para el teatro que para la lectura: estrenada una comedia por una compañía cómica, ya era propiedad de todos los actores del Reino, quienes tratándola como pais conquistado, hacian y deshacian en ella cuanto les inspiraba la necesidad ó les sugeria el capricho: aquí añadian, allí quitaban; ya mudaban á la obra el título, ya la anunciaban como de autor diferente. Así Don Juan Ruiz de Alarcon reclamaba por suyas, comedias que habian sido impresas á nombre de Lope de Vega; así Don Francisco de Rojas declaraba que se le habian atribuido por los impresores de Sevilla obras ajenas; así Don Pedro Calderon escribia, diez meses ántes de su fallecimiento, al Señor duque de Veragua diciéndole que los editores de su época, no contentos con dar á la estampa sin su permiso cuanto componia, desfiguraban de tal modo las co-

medias de que se erigian dueños, que él, que las había producido, aunque las conociese por el título, las extrañaba por el contexto: daño imposible de remediar (añadía) « por el poco aprecio que hacen de este género de hurto los que informados de su injusticia, juzgan que la poesía mas es defecto del que la ejercita, que delito del que la desluce ». Para evitar su descrédito, procuraban los autores dramáticos publicar por sí sus escritos, ó enajenarlos á quien los imprimiese bajo la dirección del autor; pero ni en aquel tiempo había sistema ortográfico estable, ni los impresores de comedias, por habilidad que tuvieran en su arte, habían de enmendar los defectos de un original incompleto y viciado. La segunda parte de comedias de TELLEZ, impresa en Madrid por una hermandad ó compañía de mercaderes de libros, á la cual hizo nuestro autor una lisonjera y poco merecida dedicatoria, es el tomo de TIRSO que abunda mas en errores.

Estos, lo mismo en el tomo segundo que en los otros cinco volúmenes ó partes que se publicaron en vida de TELLEZ con el supuesto nombre de TIRSO DE MOLINA, son de varias especies, no tomando desde luego en cuenta las faltas de ortografía y puntuación, porque ni escritores ni tipógrafos reparaban mucho entónces, como ya va indicado, en tales menudencias. Consisten de ordinario los yerros en haber trocado la colocación de las palabras, en haber equivocado una con otra, en haber omitido un verso cabal, en haber omitido varios. Fácil es conocer, mucho mas cuando el consonante ayuda, que en tal pasaje, por ejemplo, debe leerse *rio* en lugar de *rey*, en tal otro *diestro* en lugar de *fuerte*, aquí *racimos* en lugar de *razones*, allá *salvia* en lugar de *saliva*; fácil es tambien dar la colocación debida á las palabras de una frase dislocada en la imprenta; puede alguna vez adivinarse al poco mas ó ménos lo que diría un verso que falta, cuando lo indican los que le preceden y siguen; pero de ahí adelante, rayan en temeridad las adivinaciones. A fin de excusármelas, acudí á los teatros de la Cruz y del Príncipe, donde hubieron de estrenarse muchas obras de TELLEZ, esperando que en sus archivos encontraria copias manuscritas fieles, ó tal vez los mismos originales del célebre Mercenario: ¡diligencia sin fruto! En los teatros de Madrid no hay comedia alguna de TELLEZ cuyo manuscrito merezca fe por su antigüedad: todas son copias de las impresas, ú originales de las refundidas. En la biblioteca del Excelentísimo Señor duque de Osuna se hallan, entre muchas obras escénicas manuscritas de varios autores, unas veinte del nuestro: algunas están trasladadas puntualmente de las ediciones primeras; otras contienen variantes notables y muchas con respecto á las publicadas por la prensa; tres de ellas, la primera, segunda y tercera parte de *Santa Juana*, son originales firmados por el autor. Tesoro de tanto valor ha sido y debido ser poco útil para mí, por haber acudido tarde á él, y por su misma riqueza: ya iba muy adelantada esta coleccion cuando me permitieron mis ocupaciones examinar los manuscritos del Señor Duque; y al hallar entre ellos comedias de TELLEZ muy distintas de las impresas, consideré que debia abstenerme de pedir permiso para copiarlas: aquellas obras, tales como allí existen, son propiedad de su ilustre dueño, á quien no se debe usurpar la satisfaccion de imprimirlas. Grande la he gozado yo siempre que he visto justificadas por ellas mis observaciones.

Habrà mas de uno que me pregunte por qué me atrevo á desfigurar el texto de las obras de TELLEZ, aunque aparezca defectuoso; pues los defectos que pretendo enmendar pueden ser del autor mismo, y no de la imprenta. « Los autores dramáticos españoles de aquella época (se me dirá) escribían de prisa: varias comedias del Padre TELLEZ le fuéron robadas en borrador y dadas así á la prensa por su sobrino Don Francisco Lucas de Avila, que se alaba del hurto: ¿por qué se ha de exigir de obras no limadas por el autor, mas corrección de la que el autor pudo en tal caso darles? » A todos los que saben lo que es escribir ó imprimir, les parecerá, según entiendo, bastante satisfactoria la respuesta. En todo borrador, como cosa hecha de prisa, yerra la mano, que no escribe siempre todo lo que el pensamiento le dicta: los

borradores ademas, poco inteligibles á veces, ocasionan por fuerza muchos mas errores de imprenta que una copia en limpio, bien trabajada: fuera de que no hay cuidado que baste á librar de erratas una impresión que pase de dos pliegos. De mí sé decir que á pesar de no ser de los mas negligentes para la corrección de pruebas, no he podido conseguir que salga sin defectos graves ninguna de mis obras: en las copias manuscritas como en las pruebas, lee uno lo que pensó, en vez de leer lo que hay escrito ó impreso; y salen á luz las equivocaciones materiales con toda la autoridad necesaria para que se tengan por yerros de otra especie. En la primera edicion de *Los Amantes de Teruel*, en lugar de *ven* salió impreso *venganza*; en *La Redoma encantada*, por la omisión de la palabra *medias* antes de *leguas*, hube de decir que había *catorce* desde el Escorial á Madrid, cuando yo queria decir *siete*; en *Alfonso el Casto* faltaron en la primera copia dos versos de una rondilla, que estaban y están en el borrador; y sin ellos se imprimió el drama, habiendo yo repasado las pruebas sin hacer alto en la supresión. A estos ejemplos podrá añadir cada escritor otros muchos, todos los cuales probarán evidentemente que el que compone, el que copia y el que imprime, todos se distraen á veces, todos hacen lo que no pensaban, lo que no querian hacer. Mas patente quedará esta verdad con la exposicion de un caso de los que suelen menudear en las obras de FRAY GABRIEL TELLEZ.

La comedia de *La Villana de la Sagra* empieza en una casa de juego de la ciudad de Santiago, donde un cierto Don Luis y su criado Carrasco juegan y riñen sobre el juego: el señor con un caballero á quien mata, y el lacayo con un compañero á quien hiere. Huyen de Santiago el galán y el gracioso, y hacen su despedida al país en dos sonetos no muy bien escritos, porque el Maestro Tirso, gran versificador en las rondillas, quintillas, décimas y octavas, era por lo comun desgraciado sonetista. El soneto de Don Luis, copiado con la misma ortografía de la edicion original, es el siguiente:

DON LUIS.

Reyno famoso a Dios, que alegre hago
Ausencia de tu celebre montaña,
Pues que siendo mi patria como estraña
Diste á mi juventud siempre mal pago.
A Dios ciudad sepulcro de Santiago
Que das pastor, y das nobleza a España,
A Dios fin de la tierra que el mar baña,
Reyno famoso del ingles estrago.
A Dios hermana que en tus brazos dexo
Tu nobleza, tu fama, tu hermosura,
Porque eres de mugeres claro espejo.
A Dios juegos, amores, trauesura,
Que aunque moço desde oy he de ser viejo
Si me ayudan el tiempo, y la ventura.

En este soneto nada ocurre en que tropezar; pero léase el que va despues, en el cual remeda Carrasco el de Don Luis.

CARRASCO.

A Dios ciudad gallega, noble, y sabia,
Assombro del Alarbe, y Estorlinga,
Estacion del Flamenco, y del Mandinga,
Del Scita, y del que viue en el Arabia.
A Dios fregona cuyo amor me agravia
Gallega molletuda, a Dios Dominga,
Que aunque logrado de tu amor me pringa
Siento mas el dexar a Ribadavia.
A Dios fondon tras puesto en tantas partes,
Y conocido de los mismos niños,
Que aqui te dexo el alma con mil clauos.
A Dios catuja de mi amor brinquinio,
A Dios redondos, y tajados naos,
A Dios pescados, versas, bacoriños.

El primer cuarteto se entiendo tal cual. *Estorlinga* debe ser una de las muchas voces de capricho que usaban los autores dramáticos del siglo xvii, cuya significacion no

siempre se acierta : quizá TELLEZ la formó sobre la palabra *Stirling*, nombre de una ciudad de Inglaterra, y quiso designar con ella, como otras veces con la mas lata de *pechelingue*, á los ingleses; quizá, si no, la compuso acordándose de las islas *Sorlingas*; de ambas maneras el pensamiento de los cuatro versos primeros será en resúmen : « Adios, ciudad de Santiago, admiracion del *moro* y del *hereje*, residencia del *blanco* y el *negro*. » Hasta aquí va bien; pero ¿qué quiere decir en el cuarteto segundo el verso : *Que aunque logrado de tu amor me pringa?* No hay sentido, no hay forma de suponérselo. Varióse aquí el texto en la primera edicion del *Teatro escogido* de TIRSO, imprimiendo sin escrúpulo : *Que aunque lo graso de tu amor me pringa*, correccion con la cual se consiguió que el verso, aunque extravagante, dijera alguna cosa; he visto despues en la biblioteca del Señor duque de Osuna un manuscrito no original de *La Villana*, donde se lee : *Que aunque lo gordo de tu amor me extinga*; leccion que no puede admitirse como del autor, porque bien sabía TELLEZ que el verbo *extinguir* no era allí el propio. La enmienda manuscrita, atinada ó no, hace ver la necesidad que habia de alguna : la nuestra tiene la ventaja de que solo varía una letra del renglon impreso. *Ribadavia* era célebre por sus vinos : Carrasco, á fuer de gentil bebedor, aunque sintiese mucho separarse de la moza gallega Dominga, se apesadumbraba mas al considerar que ya no se recrearia con el licor precioso de *Ribadavia*. Principia el primer terceto diciendo : *Adios, fondon, traspuesto en tantas partes. Fondon* es el vino de *Ribadavia* : el verso tiene sentido y consta; pero falta á la ley de la consonancia, porque en los demas que siguen, no hay ninguno que finalice en *artes*, como debiera. ¿Hemos de creer que FRAY GABRIEL TELLEZ tuvo el descuido ó la aprension de dejar ó introducir un verso libre en un soneto? No es creible, porque la leccion original salta á los ojos : *clavos* es el consonante inmediato; y por consecuencia *cabos*, y no *partes*, es lo que debe leerse. *Cabos* pusimos en el *Teatro escogido* : *cabos* dice en el manuscrito del Señor duque de Osuna, y eso es lo que TELLEZ escribió, porque *cabo* (véase el *Diccionario de la lengua*) significaba antiguamente lo mismo que *parte*, SITIO ó LUGAR. El mismo TELLEZ, en la comedia *Desde Toledo á Madrid*, trae este diálogo en la escena iv del acto primero.

DON DIEGO.
¿Que en Madrid no me habeis visto?

CARREÑO.
Ni en Madrid, ni en otro CABO.

DON DIEGO.
Ciego estáis.

CARREÑO.
¿No es caso bravo?
No os conozco, vive Cristo.

Parece que no debe quedar asomo de duda con respecto á la legitimidad de esta enmienda.

Pero principia el terceto último :

A Dios catuja de mi amor brinquiño...

¿Qué Catuja es esta, de quien nada se dice en toda la comedia? ¿Era otra querida de Carrasco? ¿Era su hija? Difícil es adivinar lo que TELLEZ escribió aquí; pero nótese que la palabra *brinquiño* (joya ó dije) no consuena con las de *niños* y *vacoriños* (lechones) que son sus consonantes de ley; consonaria si fuese *brinquiños*; pero entonces no habria concordancia entre este plural y el singular *catuja*, palabra que por cierto está impresa con la inicial minúscula, y no con versal como acontece en el nombre propio de *Dominga* : de lo que se infiere, á mi modo de ver, que en lugar de *catuja*, debió fijar TELLEZ aquí un plural, que sin duda concordaría con *brinquiños*. ¿Qué plural sería este? Yo no lo sé; pero allá va una conjetura. Don Luis, en el primer verso del terceto segundo de su soneto, dice : *Adios, juegos, amores, travesura*; Carrasco era tan aficionado al juego como Don Luis, dando por disculpa que el sirviente copia las inclinaciones del amo; Carrasco dejaba herido en Santiago á su compa-

ñero Cachopo : ¿no podía Carrasco arrepentirse como su señor y despedirse, en este verso cabalmente, del juego? Admitida la hipótesis, el plural que debería sustituirse á *catuja*, sería *barajas*, prendas, joyas ó dijes del amor de Carrasco. *Adios, barajas, de mi amor brinquiños*, es lo que se estampó en *El Teatro escogido*, y lo que se ha puesto en la presente edicion : el manuscrito del Señor duque de Osuna va conforme en este pasaje con el texto impreso, y por consiguiente no nos ha sacado del apuro. Tres enmiendas lleva ese malaventurado soneto, cada una de su especie; y parecidas á ellas vienen á ser todas las demas que se han hecho en las comedias de nuestro TIRSO : unas, como la de *cabos* en lugar de *partes*, indisputablemente seguras; otras, como *lo graso* en vez de *logrado*, probables y admisibles; otras en fin, como la de *barajas* por *catuja*, mas ó menos justificables; pero en realidad aventuradas. Cuando la enmienda consiste en un verso, ó mas de uno, sustituidos para suplir los que faltan, se advierte para que no vayan á cuenta del autor.

Las otras licencias que me he tomado, son ya de menor cuantía, y están autorizadas, ó disculpadas al ménos, por el ejemplo. Sabido es que nuestros antiguos dramáticos llamaban generalmente *jornadas* á lo que llamamos *actos* nosotros; tambien es notorio que no dividian los actos en *escenas*, ni indicaban el sitio donde pasaba la accion : las *Comedias escogidas* de TELLEZ, que comprende este tomo, van divididas en actos y escenas, y expresándose, donde corresponde, todas las mutaciones de lugar que en ellas ocurren. *Actos* llamó TELLEZ á las jornadas en el primer tomo, en el cuarto y quinto de sus comedias; *jornadas* las llamó en el segundo y tercero : la mayoría de los casos está en favor de la denominacion que se ha preferido. Recordar á cada entrada ó salida de un interlocutor los nombres de los que hablaban ántes que él viniera, ó siguen hablando despues que se retira, sirve á la memoria, facilita la inteligencia del drama, da belleza al libro, descanso y recreo á los ojos del que lee : por eso, apoyándonos en el ejemplo dado en la *Coleccion general de Comedias escogidas* que principió á salir en el año 1826, hemos subdividido en escenas los dramas de TIRSO. Señalar los diferentes sitios donde pasa la accion, ya se ve desde luego que es útil : incomoda ir leyendo á veces versos y versos sin saber á qué pueblo nos conduce el autor, ni si nos tiene bajo de techado ó á cielo abierto, en calle, en jardin, en alcázar ó calabozo. No á todos los lectores consta que en el siglo xvii se representaba en nuestros *corrales* una gran parte de las comedias, sin mas decoracion que unas cortinas y un dosel, dejando á los lados las aberturas necesarias, que llamaban *puertas*, para que entraran y salieran los cómicos. Aquellos cortinajes representaban la villa y el campo, los árboles y los muros, lo cerrado y lo abierto, siendo comun leer en los dramas impresos acotaciones parecidas á esta : *Salen por una puerta el Rey, el Infante y acompañamiento, y por otra el Emperador, la Princesa y su corte, todos de caza* : creia el lector al pronto que aquellas personas aparecian en un salon de palacio, y mas adelante venia en conocimiento de que habiendo salido todos á una batida, se encontraban en medio de un campo tan raso como los llanos de Arganda. Mas para contentar de alguna manera á los que no quieren que se mude una tilde cuando se reimprime una obra antigua, se les da fielmente copiada, y con la misma ortografía de la edicion original, una de las comedias que en ella salieron con ménos faltas : en caso de que este sistema pareciese mejor que el mio, lo adoptaré si llega el caso (¡ojalá!) de hacer una edicion completa de las obras de TELLEZ.

Ya que hemos hablado de ortografía, prevendré aquí al benigno lector que me ha parecido justo y preciso tomarme una licencia ortográfica, consiguiente á una licencia poética muy usada por nuestros autores antiguos y algun tanto asimismo por los modernos. En dicciones que tienen repetidas y juntas dos vocales idénticas, como *ee* en *creer*, *oo* en *viendoos*, elide muy á menudo TELLEZ la una, quedando la palabra con una sílaba ménos, ya para evitar la cacofonía, ya simplemente para que el verso conste. Ahora bien : si *creer* ha de contar por sola una sílaba, y *viendoos* únicamente

por dos, claro es que habrá de leerse *crêr* y *viéndós*, ó faltaria el verso á la medida: para que se lean tales palabras como el autor quiso, las he impreso de esa manera abreviada, y lo mismo todas las que se hallan en igual caso.

Era tambien práctica general en los tiempos de TELLEZ escribir ciertas palabras de dos ó tres modos distintos: léese en una obra misma unas veces *oscuro*, otras *escuro*, otras *obscuro*; tan pronto *medecina* como *medicina*, *licion* como *leccion*, *dotor* como *doctor*, *agora* como *ahora*, etc. A las segundas personas de plural de los pretéritos, ya se les dan las terminaciones en *asteis* y en *isteis* como en el dia, ya las anticuadas en *astes* é *istes*. En los infinitivos con pronombre se truecan tal vez en *ll* la *r* final y la *l* que le sigue, y otras veces no; por último, en la segunda persona de plural del imperativo, la *d* con que termina el verbo se pospone en ciertas ocasiones al afijo, al paso que en otras permanece en su puesto natural. Fácil hubiera sido hacer en muchos casos que desapareciera esa falta de uniformidad; pero siendo uso corriente, ha parecido que debería ser respetado.

Entre *El Teatro escogido* que ántes publiqué y *Las Comedias escogidas* de TELLEZ que ahora publico, hallará el lector la diferencia de que las dos colecciones no comprenden las mismas comedias. La explicacion es muy sencilla. Las obras maestras de TELLEZ deben entrar en todas las colecciones; pero entre las comedias de segundo orden se puede escoger. Las que introduje en *El Teatro escogido*, ya son conocidas: bueno es dar á conocer alguna mas, aguardando la ocasion de que se reimpriman todas. Por eso han tenido cabida en este volúmen las comedias tituladas *Cautela contra cautela*, *La ventura con el nombre*, y *los Amantes de Teruel*, que eran rarísimas. En *Madrid* y en una casa corria como obra de Don Francisco de Rojas, sin serlo sino en parte: tal como va en esta coleccion, no se halla en ninguna de las ediciones que de ella conozco. *Los balcones de Madrid* y *El Convidado de Piedra*, obras de Tellez muy desfiguradas por los impresores, aparecen aquí ménos defectuosas que como ordinariamente se hallan; y en fin, el notabilísimo drama de *El Rey Don Pedro en Madrid ó el Infanzon de Illescas*, mucho mas raro que los otros cinco arriba citados, ha sido impreso no por las ediciones antiguas que de él se encuentran, sino por un manuscrito hasta ahora inédito. *El Infanzon de Illescas* ha sido atribuido á Lope: el que damos nosotros, ni es de Lope, ni quizá sea tampoco de Tellez; pero es una obra casi desconocida, muy digna de ser estudiada, y no faltan razones, como se verá en su lugar, para atribuírsela á Tellez; por eso la incluimos entre las suyas.

Para que nuestros lectores juzguen por sí al poeta que les ponemos entre las manos se ha reunido aquí lo que han escrito acerca de TELLEZ seis personas las mas competentes y respetables, los Señores Duran, Lista, Martínez de la Rosa, Gil de Zárate, Mesonero y Búrgos: no siempre convienen unos con otros (y si convinieran, bastaba un artículo); pero la misma diversidad de opiniones proporciona ocasion para estudiar al célebre TIRSO DE MOLINA bajo todos aspectos.

Reciban esta obra los doctos con la indulgencia propia de quien sabe cuán difíciles é ingratas son las de su género; recíbanla los amantes de nuestro teatro antiguo como útil y necesaria, bien que imperfecta, y quede para otro mas feliz la gloria de llevar á cabo lo mucho que le dejo que hacer.

ARTICULOS BIOGRAFICOS Y CRITICOS

DE VARIOS AUTORES

ACERCA DE FRAY GABRIEL TELLEZ Y SUS OBRAS.

I.

DEL SEÑOR DON AGUSTIN DURAN.

Con el supuesto nombre de EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA se representaron en el teatro ó se publicaron las obras dramáticas del Padre Maestro FRAY GABRIEL TELLEZ, uno de los mejores poetas que honraron la escena española en el siglo xvii.

Casi nada sabemos acerca de su vida literaria y política; mas nos quedan sus escritos, que es lo mas importante para la fama del autor, y lo mas útil á la posteridad.

El doctor Don Juan Perez de Montalvan, en su *Para todos*, libro que se imprimió en Madrid á principios del siglo xvii (1), trae un catálogo de hombres célebres naturales de Madrid, y entre ellos dice el autor de que tratamos lo que sigue: «El Maestro FRAY GABRIEL TELLEZ, presentado y comendador de la orden de Nuestra Señora de la Merced, predicador, teólogo, poeta, y siempre grande, ha impreso y escrito con el nombre supuesto del Maestro TIRSO DE MOLINA muchas comedias excelentísimas y los *Cigarrales de Toledo*, y tiene ahora para dar á la estampa unas novelas ejemplares, que con decir que son suyas, quedan bastantemente alabadas y encarecidas.»

Todo cuanto concierne á la familia, estudios y representacion social del Maestro TELLEZ, hasta 1613, se ignora y no nos ha sido posible indagarlo; pero se sabe que ya entónces era religioso de la Merced Calzada, y que residia en Toledo, habiendo tomado el hábito quizá á los cuarenta años de edad. De aquí se infiere que su nacimiento pudo ser por los de 1570 ó inmediatos, es decir, siete ú ocho despues de Lope de Vega.

A su mucho mérito literario debió sin duda el Maestro TELLEZ los honrosos empleos y cargos que le confirió su orden, en la cual desempeñó con aceptación general los de presentado, maestro en teología, teólogo, predicador, definidor y coronista de ella respecto á la provincia de Castilla la Nueva.

En 29 de setiembre de 1645 fué finalmente elegido por comendador del convento de Soria, donde se cree falleció en 1648, á los setenta y ocho años de edad, sobreviviendo solo trece á su modelo, amigo y paisano Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Si atendemos á la clase de estudios necesarios para que el Maestro TELLEZ pudiese desempeñar y obtener tan arduos y eminentes cargos, debemos presumir que tenia muy adelantados, ó mas bien concluidos y muy ejercitados, dichos estudios ántes de hacerse religioso, pues la edad en que tomó el hábito no es la mas á propósito para empezar y progresar en una carrera

(1) La edicion mas antigua de que tengo noticia es la de Huesca, 1655. (Nota del colector.)